

**ANEXO IV. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES**

**LOTE 2: CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

DON/DOÑA \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho, o en representación de la empresa \_\_\_\_\_, con C.I.F. \_\_\_\_\_, a la cual represento en calidad de \_\_\_\_\_.

Mediante el presente escrito adquiero el compromiso de adscripción del siguiente equipo de trabajo al contrato con número de expediente CG-2023/5101/0129 “Servicio de control y prevención de la legionela en los centros de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, MCSS nº 115”.

Número de Orden	Identificación del/a trabajador/a	Categoría	Antigüedad
1		Responsable técnico	
2		Técnico	

Asimismo, me comprometo a comunicar al responsable del contrato cualquier modificación en el equipo de trabajo adscrito. En este sentido acepto que cualquier modificación de los miembros del equipo de trabajo que conlleve la sustitución por personal deba ser aprobada por el responsable del contrato de la Mutua.

Se adscribirán al contrato los siguientes medios materiales (descritos en el apartado 18.4 del Cuadro de Características):

Número de Orden	Descripción del equipo	Fecha de calibración/revisión
1		
2		
3		
4		
5		

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma la presente declaración, en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.